



REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE CHUBUT
MUNICIPALIDAD DE EPUYÉN
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Tel/ Fax 02945-499096
Email: conceepuyen@gmail.com

RESOLUCIÓN N° 26 / 2019

- *Adherir a Declaración N° 58 del HCD Pto Madryn-
“Declaración de interés actividades culturales y
Sociales de carácter pacífico”*

VISTO:

La Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales, Declaración del Honorable Concejo Deliberante de Pto. Madryn, y;

CONSIDERANDO:

Que este Honorable Concejo Deliberante esta en un todo de acuerdo con lo expresado en la Declaración del Honorable Concejo Deliberante de Puerto Madryn;

Que lo allí expresado es el sentir mayoritario de la comunidad;

Por ello:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EPUYÉN
En Uso de sus facultades constitucionales**

RESUELVE

Artículo 1º.- Adherir, en todos sus términos, a la Declaración N°58 del Honorable Concejo Deliberante de Puerto Madryn.

Artículo 2º.- Anexar a la presente la Declaración N°58 del Honorable Concejo Deliberante de Puerto Madryn.

Artículo 3º.- Regístrese, Comuníquese, y cumplido, Archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA LOCALIDAD DE EPUYÉN, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.-

José Luis Millánanco
Vice-Presidente
HCD Municipalidad de Epuyén



Jorge Caprano
Presidente HCD
Municipalidad de Epuyén